



## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

### DE TOLEDO

**DON JESÚS LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, en nombre y representación del mismo, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, eleva al Pleno, para su toma en consideración, la siguiente **PROPOSICIÓN**, la cual se basa en los siguientes,

### ANTECEDENTES

**Único.-** En el programa electoral del 2007 el Sr. García Page recogía que se construiría un nuevo cuartel de la policía local dentro de la ciudad, próximo y accesible a los ciudadanos y al final de la legislatura en 2011, en vísperas de elecciones, y sabiendo de la imposibilidad de llevar a cabo la construcción del cuartel, el Sr. Page aprobó en Junta de Gobierno el procedimiento para la contratación de los trabajos de redacción del nuevo cuartel, con lo que el entonces alcalde del PSOE, no sólo volvió a crear falsas esperanzas en los policías y en los ciudadanos, sino en todas las empresas que presentaron ofertas al concurso para diseñar el edificio.

Es constatable que el Sr. Page no cumplió su promesa en ninguna de las dos legislaturas en que fue Alcalde de Toledo, dejando promesas incumplidas ya que siempre aseguro que se construiría el cuartel en el barrio en un espacio cercano a la estación del AVE.

En el año 2015 la Alcaldesa, entonces candidata del PSOE, Sra. Tolón, planteó, durante una visita a las instalaciones de la actual sede de la Policía Local, de nuevo, la construcción del nuevo cuartel de la Policía Local en los terreros de Adif en el barrio de Santa Bárbara, calificando el emplazamiento como “un sitio idóneo” por su ubicación «en el centro de la ciudad», reconociendo que el actual emplazamiento «requería mejoras y ella las iba a llevar a cabo y que en el primer mes de su mandato acometería reformas de la actual sede como “el cambio de las taquillas”, cosa que hasta ahora no ha sucedido.



Falsedades es lo que vienen oyendo los toledanos sobre esta cuestión desde hace 10 años, quedando claro que tanto el Sr. Page, como la Sra. Tolon han utilizado el nuevo cuartel de la Policía Local para hacer política electoral y engañar a los policías y ciudadanos, pues nada más ganar las elecciones han dejado en el olvido la cuestión referida a la construcción de esta infraestructura.

Resulta evidente que las actuales instalaciones y medios con que cuenta la Policía Local distan mucho de ser un lugar digno y adecuado para que nuestros Policías puedan trabajar. Muchos son los inconvenientes de las actuales instalaciones: falta de espacio para oficinas y malas instalaciones en duchas, vestuarios y armeros, entre otros.

Desde el Grupo Municipal Popular consideramos que todos aquellos servicios que se prestan a través del Ayuntamiento relacionados con la seguridad y el orden público, a través de un cuerpo como el de la Policía Local, deben ser priorizados respecto a los medios que se destinan, tanto humanos como materiales, tomando en consideración el trabajo que desempeñan y el servicio tan importante que prestan a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

## ACUERDOS:

1. Iniciar los trámites para la construcción del nuevo Cuartel.
2. De manera inmediata se realicen las mejoras en las instalaciones actuales, concretamente la instalación de las nuevas taquillas y la reforma de los baños.

**Jesús Labrador Encinas.**

Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.

Toledo, a 14 de noviembre de 2017.